

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ GABRIEL RENÉ, AGUILAR MOLINA

Nit Emisor: 108782492

JOSÉ AGUILAR

47 CALLE B 9-60 RESIDENCIAL PRADOS DE MONTE MARIA, zona  
12, Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

B94B761B-2189-4B41-BCE8-41E5855DCBE9

Serie: B94B761B Número de DTE: 562645825

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 11:02:00

Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 11:02:01

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (03/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número (MEM-60-2022).	6,080.65	0.00	6,080.65	
TOTALES:					0.00	6,080.65	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Jefe de la Unidad de Planificación  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciada

Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez

Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020, No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-60-2022** de prestación de *servicios técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-60-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios *técnicos* bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL** del Despacho Superior, me permito me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

**TDR 1: Apoyar en el análisis de la demanda energética de la población y de la actividad económica productiva del país, con base en proyecciones que tomen en cuenta la evolución más probable de las variables demográficas, económicas y de precios de los recursos energéticos destinados al desarrollo del mercado nacional, regional y mundial en un entorno global.**

- Realización del informe sobre el biocombustible en el Impacto en el Sector Transporte: Perspectivas a Futuro.
- Seguimiento de los acuerdos de la 5ta Reunión Enlaces de Energía del Proyecto Mesoamérica.
- Revisión y retroalimentación de la Reunión llamada "Ampliando mercados de eficiencia energética en hospitales".
- Revisión de los resultados de la Ampliación de mercados de eficiencia energética en hospitales en Centroamérica.

**TDR 2: Apoyar y proponer la manera de satisfacer dichos requerimientos teniendo en cuenta los recursos existentes, convencionales y no convencionales, según criterios económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.**

- Realización de un informe sobre "Taller de Servicios de Transporte Terrestre en Chile".
- Asistencia al 3er. Taller de Servicios de Transporte Público Regional Terrestre.

**TDR 3: Apoyar en los Planes de Expansión del Sistema Eléctrico considerando los planes de desarrollo social y económico del país y en consulta con entidades del marco institucional y los agentes del mercado de acuerdo a lo señalado en las leyes y reglamentos.**

- Asistencia III evento en conmemoración del 25 Aniversario del MER denominado: "Retos y Oportunidades del MER".

**TDR 4: Apoyar en actividades relacionadas al sector energéticos en el ámbito internacional.**

- Realización de un informe sobre una certificación del hidrógeno.

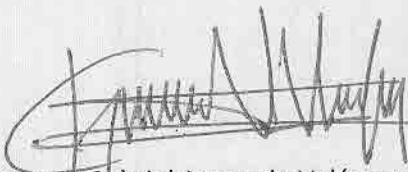
TDR 5: Apoyar en otras actividades que el Despacho Superior y/o el Jefe Inmediato Superior disponga en función de objetivo y prioridades.

- Revisión y retroalimentación del Plan de Acción de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2021-2024.

Atentamente,



José Gabriel René Aguilar Molina  
DPI No. (3014342120101)



**Vo.Bo.** Ing. Gabriel Armando Velásquez  
Jefe de la Unidad de Planeación Energético Minero  
Ministerio de Energía y Minas



**Aprobado.** Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Unidad de Planeación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible